



MIVOTMA

Monte. 2010/05515

**MINISTERIO DE VIVIENDA ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
MEDIO AMBIENTE**

ASUNTO 122/2010

Montevideo, 20 DIC. 2010

VISTO: que el Banco Hipotecario del Uruguay es propietaria de los padrones 2 a 68, señalados como fracciones 1 a 67 en el plano del Agr. Ernesto Silveira Perez de agosto de 2001, (antes padrón 6004) de la Localidad de Ramón Trigo, Departamento de Cerro Largo y que es necesario contar con dichos inmuebles a efectos de atender las necesidades habitacionales de la población, meta de esta Cartera;

CONSIDERANDO: que desafectar el uso de dichos bienes del Banco Hipotecario y afectarlos al uso del Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para su adjudicación se enmarca dentro de las políticas y lineamientos del Ministerio y que corresponde con sus cometidos y con los intereses y competencia de la Dirección Nacional de Vivienda de esta Cartera;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por la ley 16.112 de fecha 30 de mayo de 1990;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Patrimonio del Banco Hipotecario del Uruguay y aféctase a favor del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente los padrones 2 a 68 (antes padrón en mayor área 6604) los que según plano del Agr. Ernesto Silveira Perez de agosto de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10.734, el 23 de mayo de 2002, se describen de la siguiente forma:

Manzana A

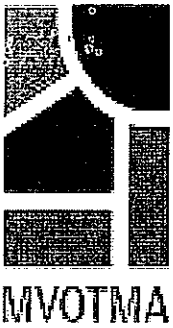
Padrón 68 (fracción 1) con una superficie de 2399,99 ms. con 48,46 ms. al NE Camino Publico de 27 ms. de ancho, 29,46 ms. al N con también de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, 73, 51 ms. al E a Ruta No. 44 de 60 ms. de ancho y 55,18 al NE con fracciones 2,3,4 y 5.

Padrón 2 (fracción 2) con una superficie de 453,33 ms. con 15,29 ms. al Sur de frente a pasaje público de 12 ms. de ancho y 29,93 ms. de frente al Oeste de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 1, al Este con fracción 3.

Padrón 3 (fracción 3) con una superficie de 452,25 ms. con 15,23 ms. al S. de frente a pasaje público de 12 ms., al Oeste con fracción 2, y al NE con fracción 1 y al E con fracción 4.

Padrón 4 (fracción 4) con una superficie de 447,76 ms. con 14,89 ms. de frente al S Pasaje Publico de 12 ms. de ancho, al Oeste con fracción 3, al NE con la fracción 1 y al E con fracción 5.

Padrón 5 (fracción 5) con una superficie de 7100, 60 ms. de frente al SO línea quebrada compuesta de 6 tramos rectos que miden 12,55 ms., 29,85 ms. 17,47 ms. 59,68 ms. 10,60 ms. 101,98 respectivamente de frente a Pasaje Publico de 12 ms de ancho, (fracción 68, al NO, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 30,01 y 10,23 ms. y lindan la primera con fracción 4 y la segunda con fracción 1. Al E línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos que miden 181,99, 0,81ms. y 60,16 ms. la primera de frente a ruta No. 44 de 60 ms. de ancho y las dos últimas con el padrón 3789. y al S 64,07 ms. de frente al Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68).



Manzana B

Padrón 6 (fracción 6) con una superficie de 447,20 ms. con frente al NE, 15,15 de frente a pasaje público de 12 ms. de ancho (fracción 68) al E 29,69 ms. también de frente por ser esquina a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al SO con fracción 7, y al Oeste con fracciones 27 y 28.

Padrón 7 (fracción 7) con una superficie de 493,52 ms. con frente al NE 32,21 ms. parte con fracción 6 y parte de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68) al E, 15,28 ms. de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 8 y al O con fracción 26.

Padrón 8 (fracción 8) con una superficie de 485,23 ms. con 14,95 ms. de frente al E a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 9 y al O con fracción 25 y al NE con fracción 7.

Padrón 9 (fracción 9) con una superficie de 482,79 ms. con 14,88 ms. de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 10 y al O con fracción 24 y al NE con fracción 8.

Padrón 10 (fracción 10) con una superficie de 478,87 ms. con 14,71 ms. de frente al E a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 11 y 22, al O con fracción 23, al NE con fracción 9.

Padrón 11 (fracción 11) con una superficie de 526,56 ms. de frente al E 34,97 una parte con fracción 10 y otra parte de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68) al SE, 15,04 ms. de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 12 y al O con fracción 22.

Padrón 12 (fracción 12) con una superficie de 526,74 ms. con 14,97 ms. de frente al E a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 13, al O con fracción 21 y al NE con fracción 11.

Padrón 13 (fracción 13) con una superficie de 525,07 ms. con 15,02 ms. al E de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 14, al O con fracción 20 y al NE con fracción 12.

Padrón 14 (fracción 14) con una superficie de 525,06 ms. con 14,95 ms. de frente al E a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 15, al O con fracción 19 y al NE con fracción 13.

Padrón 15 (fracción 15) con una superficie de 525,19 ms. con 15,06 ms. de frente al E a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al S con fracción 16, al O con fracción 18 y al NE con fracción 14.

Padrón 16 (fracción 16) con una superficie de 527,25 ms. con 34,97 ms. de frente al S a Pasaje publico de 12 ms. de ancho (fracción 68) al E también de frente por ser esquina 14,97 ms. con el citado pasaje, al NE con fracción 15 y al O con fracción 17.

Padrón 17 (fracción 17) con una superficie de 605,17 ms. con frente al S de 39,86 ms. de frente a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68) y al O por ser esquina 15,24 ms. de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 18 y al E con fracción 16.



MVOTMA

Padrón 18 (fracción 18) con una superficie de 589,83 ms. con 14,67 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 19, al E con fracción 15 y al sur con fracción 17.

Padrón 19 (fracción 19) con una superficie de 601,26 ms. con frente 15,11 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 20, al E con fracción 14 y al sur con fracción 18.

Padrón 20 (fracción 20) con una superficie de 593,01 ms. con 14,85 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 21, al E con fracción 13 y al sur con fracción 19.

Padrón 21 (fracción 21) con una superficie de 601,36 ms. con 15,15 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 22, al E con fracción 12 y al sur con fracción 20.

Padrón 22 (fracción 22) con una superficie de 599,23 ms. con 15,03 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracciones 23 y 10, al E con fracción 11 y al sur con fracción 21.

Padrón 23 (fracción 23) con una superficie de 476,39 ms. con 14,96 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 24, al E con fracción 10 y al sur con fracción 22.

Padrón 24 (fracción 24) con una superficie de 477,05 ms. con 14,97 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 25, al E con fracción 9 y al sur con fracción 23

Padrón 25 (fracción 25) con una superficie de 480,90 ms. con 15,13 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 26, al E con fracción 8 y al sur con fracción 24.

Padrón 26 (fracción 26) con una superficie de 483,29 ms. con 15,05 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 27, al E con fracción 7 y al sur con fracción 25.

Padrón 27 (fracción 27) con una superficie de 478,61 ms. con 14,98 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracción 28, al E con fracción 6 y al sur con fracción 26.

Padrón 28 (fracción 28) con una superficie de 475,84 ms. con 15,13 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, 31,89 ms. al NE también de frente por ser esquina a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 68), al E con fracción 6 y al sur con fracción 27.

Manzana C

Padrón 29 (Fracción 29) con una superficie de 480,98 ms. con 32,18 ms. de frente al O a Camino Publico de 27 ms. de ancho, 14,97 ms. al NE también de frente por ser esquina a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 68), al E con fracción 30 y al sur con fracción 39.

Padrón 30 (fracción 30) con una superficie de 481,71 ms. con 15,10 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al Este con fracción 31, al S con fracción 39 y al O con fracción 29.

Padrón 31 (fracción 31) con una superficie de 480,79 ms. con 15,06 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al Este con fracción 32, al S con fracción 38 y al O con fracción 30.



Padrón 32 (fracción 32) con una superficie de 481,84 ms. con 15 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68) al Este con fracción 33, al S con fracción 37 y al O con fracción 31.

Padrón 33 (fracción 33) con una superficie de 482,18 ms. con 14,95 de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al Este con fracción 34, al S con fracción 36 y al O con fracción 32.

Padrón 34 (fracción 34) con una superficie de 478,80 ms. con 14,98 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 68), al Este con padrón 6004 p. al S con fracción 35 y al O con fracción 33.

Padrón 35 (fracción 35), con una superficie de 448,23 ms. con 15,10 ms. al S a pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 69) al Oeste con 36 al NE con 34 y al E con padrón 6004 p.

Padrón 36 (fracción 36) con una superficie de 448,29 ms. de frente al S línea quebrada de 2 tramos que miden 7,31 y 7,64 ms. al Oeste con 37, al NE con 33 y al E con 35.

Padrón 37 (fracción 37) con una superficie de 448,81 ms. al S línea quebrada compuesta de dos tramos rectos que miden 7,46 y 7,51 ms. de frente a pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 69) al Oeste con 38, al NE con 32 y al E con padrón 36.

Padrón 38 (fracción 38) con una superficie de 458,54 ms. al S línea quebrada compuesta de tramos rectos que miden 7,48 ms. y 8,17 ms. ambas a pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 69) al Oeste con 39, al NE con 31 y al E con fracción 37.

Padrón 39 (fracción 39) con una superficie de 880,25 ms. de frente al S 29,21 a pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 69) al Oeste también de frente por ser esquina 29,75 a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al NE con fracciones 29 y 30 y al E con fracción 38.

Manzana D

Padrón 40 (fracción 40) con una superficie de 460,98 ms. con 13,90 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70) , al Este 31,97 ms. también de frente por ser esquina a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 41.

Padrón 41 (fracción 41) con una superficie de 471,74 ms. con 15,07 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70), al Este con fracción 40, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 42.

Padrón 42 (fracción 42) con una superficie de 480,63 ms. con 15,59 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70), al Este con fracción 41, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 43.

Padrón 43 (fracción 43) con una superficie de 473,39 ms. con 15,25 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70), al Este con fracción 42, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 44.

Padrón 44 (fracción 44) con una superficie de 475,86 ms. con 15,17 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70), al Este con fraccion 43, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 45.



MVOTMA

Padrón 45 (fracción 45) con una superficie de 473,03 ms. con 14,96 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70), al Este con fracción 44, al S con padrón 11.620 y al O con fracción 46.

Padrón 46 (fracción 46) con una superficie de 603,03 ms. con 15,07 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70) , al Este con fracción 45, al S con padrón 11.620 y al NO con padrón 6033.

Manzana E

Padrón 47 (fracción 47) con una superficie de 537,21 ms. con 35,28 ms. de frente al NE a Pasaje Publico de 12 ms. de ancho (fracción 70) , al Este 15,18 ms. también de frente por ser esquina a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al S con fracción 48, y al O con fracción 58.

Padrón 48 (fracción 48) con una superficie de 537,66 ms. con 15,23 ms. al E de frente Camino Publico de 27 ms. de ancho al S con fracción 49, al O con fracción 57, y al NE con 47.

Padrón 49 (fracción 49) con una superficie de 518,23 ms. con 14,69 ms. al E de frente Camino Publico de 27 ms. de ancho al S con padrón 50, al O con fracción 56, y al NE con 48.

Padrón 50 (fracción 50) con una superficie de 532,84 ms. con 14,98 ms. al E de frente Camino Publico de 27 ms. de ancho al S con padrón 51, al O con fracción 55, y al NE con 49.

Padrón 51 (fracción 51) con una superficie de 539,67 ms. con 15,15 ms. al E de frente Camino Publico de 27 ms. de ancho al S con padrón 52, al O con fracción 54, y al NE con 50.

Padrón 52 (fracción 52) con una superficie de 516,69 ms. con 14,74 ms. al E de frente Camino Publico de 27 ms. de ancho y

35,53 ms. al sur también de frente por ser esquina con pasaje público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al O con fracción 53, y al NE con 51.

Padrón 53 (fracción 53) con una superficie de 566,03 ms. con 39,18 ms. al S a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al O también de frente por ser esquina 14,51 m. a la misma calle pública, al NE con fracción 54 y al E con fracción 52.

Padrón 54 (fracción 54) con una superficie de 603,97 ms. de frente al O 15,50 ms. a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NE lindando con padrón 55, al E con 51 y al S con 53.

Padrón 55 (fracción 55) con una superficie de 588,03 ms. con 14,86 ms. de frente al O a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NE lindando con padrón 56, al E con 50 y al S con 54.

Padrón 56 (fracción 56) con una superficie de 536,63 ms. con 16,38 ms. de frente al NO a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NE lindando con padrón 57, al E con 49 y al S con 55.

Padrón 57 (fracción 57) con una superficie de 452,70 ms. con 16,50 ms. de frente al NO a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NE lindando con padrón 58, al E con 48 y al S con 56.

Padrón 58 (fracción 58) con una superficie de 356,29 ms. con 16,53 ms. de frente al NO a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NE 20,20 también de frente por ser esquina al mismo pasaje, al E con 47 y al S con 57.

Manzana F



Padrón 59 (fracción 59) con una superficie de 748,53 ms. de frente al S, 31,03 ms. a pasaje público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al NO, 57,12 ms. también de frente por ser esquina al mismo pasaje, y al E 48,25 ms. de frente a camino Publico de 27 ms. de ancho.

Manzana G

Padrón 60 (fracción 60) con una superficie de 480,42 ms. al S 15,53 ms. de frente a Pasaje Público de 12 ms. de ancho al SO, 29,70 ms. también de frente al mismo pasaje por ser esquina, al O con padrón 6033 y al NE con fracción 61.

Padrón 61 (fracción 61) con una superficie de 539,39 ms. al S 14,99 de frente a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al SO con fracción 60 al O, con padrón 6033, y al NE con padrón 62.

Padrón 62 (fracción 62) con una superficie de 569,29 ms. al S 14,90 de frente a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al SO con fracción 61 al O con padrón 6033, y al NE con padrón 63.

Padrón 63 (fracción 63) con una superficie de 674,00 ms. al S 15,87 de frente a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al SO con fracción 62 al O, con padrón 6033, y al NE con padrón 64.

Padrón 64 (fracción 64) con una superficie de 792,14 ms. al S 17,19 ms. de frente a Pasaje Público de 12 ms. de ancho (fracción 70) al SO con fracción 63 al O, con padrón 6033 y 42, y al NE con padrón 65.

Padrón 65 (fracción 65) con una superficie de 735,72 ms. al S 14,79 ms. de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al SO con fracción 64 al O, con padrón 42, y al NE con padrón 66.

Padrón 66 (fracción 66) con una superficie de 845,97 ms. al S 23,47 ms. de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al SO con fracción 65 al O, con padrón 42, y al N con padrón 67.

Padrón 67 (fracción 67) con una superficie de 2432,17 ms. al S 71,57 de frente a Camino Publico de 27 ms. de ancho, al S con fracción 66 al O, con padrón 42, y al N con padrón 42.-

2º.- La presente desafectación es a título gratuito.-

3º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a sus efectos.-

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República